



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

561-D-12
OD 452

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la labor de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de la ciudad capital de la provincia del Chaco, en la defensa de la pequeña y mediana empresa provincial, en el 90° aniversario de su fundación, conmemorado el día 26 de marzo de 2012.

Dios guarde a la señora Presidenta.